

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

CONCEJO ABIERTO DE PIASCA

CVE-2014-14395 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.

Aprobado por la Entidad Local Menor de Piasca, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2014, el expediente de modificación de créditos nº 1/2014, conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Piasca, 7 de septiembre de 2014. El presidente, Emilio Besoy Roiz.

2014/14395

CVE-2014-14395